

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. RECUERDOS DE JORGE CARPIZO

Lorenzo CÓRDOVA VIANELLO

Mil novecientos noventa y cuatro fue un año de una complejidad inédita en la vida política del país. La noticia del levantamiento zapatista en Chiapas en los primeros minutos del año nuevo cimbró como pocos eventos a la sociedad mexicana y opacó la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, mismo que constituyó una de las principales apuestas políticas del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, que empezaba el año final de su sexenio. En los meses siguientes ocurrieron los magnicidios de Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial del entonces todavía hegemónico PRI (en marzo), y de Ruiz Massieu, diputado electo y futuro coordinador de la bancada de aquel partido (en septiembre). Fue un año en el que la vida política del país se debatía entre la vigencia de la vía electoral (las elecciones presidenciales se realizaron el 21 de agosto) y la violencia, como rutas para resolver las diferencias políticas en el país.

Una de las primeras reacciones al conflicto armado en Chiapas fue la designación como secretario de Gobernación, el 10 de enero de ese año, del hasta entonces procurador general de la República (pero también ex presidente fundador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ex ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ex rector de la UNAM y destacado jurista), Jorge Carpizo MacGregor.

La tarea de Carpizo al frente de la dependencia encargada de la política interior del país tuvo el múltiple propósito de atender y resolver el conflicto chiapaneco y de encauzar el proceso electoral en curso (por no hablar de los desafíos que a lo largo de su gestión se fueron acumulando, como fue el caso de los magnicidios mencionados).

Más allá de las complejas vicisitudes del conflicto armado en el sureste, que supusieron, luego de un alto al fuego alcanzado al cabo de algunas semanas, un tortuoso, prolongado e inacabado proceso de negociación, la gestión de Jorge Carpizo embocó una ruta de generación de consensos en el plano político-electoral, que rindió resultados muy pronto. El 27 de enero de

1994 los ocho partidos y sus candidatos presidenciales suscribieron el *Acuerdo por la Paz, la Democracia y la Justicia*, en donde se comprometían a “...crear las condiciones de confianza y certidumbre en todas las instancias que intervienen en el proceso electoral”.

Como consecuencia de ese compromiso, se pactó de manera acelerada una reforma electoral, que modificó de manera radical la composición del Instituto Federal Electoral (además de varios de los procedimientos electorales) de cara a la primera elección presidencial que enfrentaban tanto la nueva institucionalidad como las reglas del juego construidas en los años previos.

Como consecuencia de esos cambios, el primero de junio se incorporaron al Consejo General del IFE, que presidía el mismo Carpizo, en su calidad de secretario de Gobernación (hay que recordar que el titular de dicha dependencia fue el presidente del órgano electoral federal hasta 1996), los seis flamantes “consejeros ciudadanos”. Uno de ellos era José Woldenberg, connotado estudioso de los procesos de democratización, quien me invitó, desde el inicio de su encargo, a trabajar como asesor suyo en el renovado IFE.

Yo me había incorporado como becario al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM desde mediados de 1993. Carpizo era uno de sus miembros destacado (había ocupado diversos cargos en el IJ en el pasado y había sido incluso su director antes de ser nombrado rector de la Universidad). Además, la lectura de muchos de los textos de Carpizo había sido obligada en los años previos a lo largo de mis estudios en la Facultad de Derecho de la misma Universidad, y fue precisamente durante la carrera cuando, en alguna de las varias veces que mi padre se reunió con Carpizo estando éste al frente de la CNDH, cuando tuve oportunidad de conocerlo.

No obstante, la primera convivencia profesional con el doctor Jorge Carpizo se dio en el Instituto Federal Electoral. Las sesiones y las decisiones que se tomaron en los dos meses y medio que antecedieron a la elección presidencial en el Consejo General del IFE fueron históricas en la construcción de nuestra institucionalidad electoral.

Por primera vez, el grupo de seis consejeros ciudadanos constituyó, votando en bloque, una mayoría no afín a algún partido político, que impregnaba a las decisiones del órgano colegiado una garantía de imparcialidad. De acuerdo con la reforma de 1994, el número de miembros del Consejo con derecho a voto se redujo a once: los seis consejeros ciudadanos ya mencionados, dos senadores (uno correspondiente a la bancada mayoritaria —el PRI— y otro a la segunda fuerza en términos de presencia en dicha Cámara —para entonces el PRD—) y dos diputados (también uno correspondiente a la mayoría parlamentaria de la Cámara baja —el PRI— y otro de la

segunda bancada —en este caso el PAN—), y, finalmente, el presidente del Consejo, el secretario de Gobernación. Sin embargo, vale la pena mencionar que Jorge Carpizo decidió —y así lo hizo público— no ejercer su derecho a votar para, por un lado, simbólicamente evidenciar la no injerencia del Poder Ejecutivo en las decisiones del órgano electoral y, por otro lado, para inyectar mayor peso a la mayoría del bloque de consejeros ciudadanos 6/10 en vez de 6/11.

Rara vez Carpizo votó en ese Consejo, y solo cuando las decisiones se tomaron por unanimidad para evidenciar, simbólicamente, la cohesión de todos los actores políticos en decisiones políticamente relevantes y significativas, como la validación del padrón electoral y del listado nominal que se utilizaría en la elección. Vale la pena decir que Jorge Carpizo fue el único secretario de Gobernación de quienes fungieron como presidentes del Consejo General del IFE de 1990 a 1996 (en orden: Fernando Gutiérrez Barrios, Patrocinio González Garrido, Jorge Carpizo, Esteban Moctezuma y Emilio Chuayffet) que decidió no ejercer su derecho a incidir en las decisiones en dicho órgano, absteniéndose.

Mi participación como asesor de Woldenberg en esa etapa de la vida del IFE marcaría mi vocación profesional. Desde entonces, tanto en el plano académico y teórico como en mis trabajos, me he dedicado a los temas electorales y a las reflexiones sobre el sistema democrático. La cercanía personal y profesional con Jorge Carpizo, que con el paso de los años se fue estrechando al par de las coincidencias en los ámbitos laborales, fue para mí muy importante en ese sentido. En efecto, en enero de 1995, cuando había terminado el sexenio de Salinas de Gortari, y con él su encargo como secretario de Gobernación, Jorge Carpizo volvió a ocupar su plaza como investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, así como su rol como miembro nivel 3 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Por mi parte, aunque los consejeros ciudadanos del IFE fueron ratificados en su cargo (habían sido nombrados originalmente hasta diciembre de 1994) hasta que se realizara la nueva reforma electoral (la reforma electoral “definitiva” la calificó el presidente Ernesto Zedillo al tomar posesión, que se pactaría en 1996) y José Woldenberg me ofreció continuar con la asesoría de tiempo completo, decidí aceptar solamente una colaboración de medio tiempo y regresar al IIJ para poder terminar mi tesis de licenciatura y poder optar para una beca para estudiar un posgrado en el extranjero.

A mi regreso a Jurídicas, Jorge Carpizo me ofreció ser su asistente de investigación, al que tenía derecho como investigador nivel 3 del SNI. Acepté encantado. A lo largo de los meses siguientes, a la par de avanzar en mi tesis de grado (*Autoritarismo, democracia y gobernabilidad. El caso de México*), le ayudé a

Jorge a compilar información y bibliografía sobre el entonces inédito y hasta desconocido —en México— tema de la transparencia (que en el futuro se convertiría en uno de los temas centrales del proceso de democratización en México). Fueron meses de un extraordinario aprendizaje.

En agosto de ese año conseguí la aceptación de la Universidad de Turín para estudiar un doctorado de investigación en teoría política bajo la guía de Michelangelo Bovero, así como una beca de la UNAM para cursarlo. Ese mismo mes Carpizo aceptó el ofrecimiento de fungir como embajador en Francia. Me invitó a sumarme a su equipo en el embajada, pero yo decliné acompañarlo; mi apuesta académica por estudiar en el seno de la célebre escuela de teoría política fundada por Norberto Bobbio en Turín pesaron más que el atractivo ofrecimiento de Jorge. “En París tienes opciones académicas nada despreciables, como la Sorbona”, me decía. Turín pesó más en mí que París.

Volví a México a fines de 1999. Jorge Carpizo también estaba de vuelta desde hacía un par de años. A partir de entonces nuestra amistad e intercambio intelectual se estrecharon. Los primeros años a mi vuelta regresé como asesor de José Woldenberg, ahora en su carácter de consejero presidente, al IFE. A partir de 2003, con el término de su mandato, volví a Jurídicas.

Años más tarde, luego de un interminable atasco en el proceso de designación de consejeros electorales del IFE, que duró más de trece meses, en los que el Consejo General tuvo que trabajar incompleto, la UNAM fue invocada para ayudar a sugerir propuestas de personas que pudieran concitar consensos y que pudieran contribuir al fortalecimiento institucional del IFE. Un grupo de notables, entre los que se encontraba Jorge Carpizo, fue convocado para tal efecto. Tres fueron los nombres que resultaron de ese ejercicio: María Marván, Sergio García Ramírez y yo. Fuimos designados consejeros el 15 de diciembre de 2011, ya con el proceso electoral para renovar la presidencia en curso.

En los meses siguientes los consejos de Jorge se volvieron fundamentales para tomar mis decisiones como integrante del Consejo. Ese privilegio se terminó demasiado pronto, el 30 de marzo de 2012, ya que, sorpresivamente, Jorge falleció.

Un par de años después, y como consecuencia de la profunda reforma electoral de 2014, y la renovación total del Consejo General a partir de la transformación del Instituto Federal Electoral en Instituto Nacional Electoral, fui designado por la Cámara de Diputados como consejero presidente el 3 de abril de ese año.

Veinte años después de que Jorge Carpizo ocupara el asiento que preside la “herradura de la democracia” del máximo órgano electoral administrativo del país, y dieciocho años después de que también lo hiciera José Woldenberg, me corresponde a mí ese privilegio. Lo que me queda es honrar no solo el destacado papel que ambos tuvieron, sino, sobre todo, tratar de poner en práctica los principios y las enseñanzas que ambos, mentores en la materia electoral y amigos entrañables, me inculcaron.